

***EDITORIAL***

*SEÑORES,*

*Delgados y asociados*

*J MARIO SIERRA QUIROZ*

*Presidente Consejo de Administración.*

## ***SENSATEZ Y VERACIDAD = GOBERNABILIDAD***



*La armonía es el arte de unir y combinar sonidos diferentes pero acordes y agradables al oído, así se puede categorizar este año de gobernabilidad donde la sinergia de unir y combinar ideas de quienes hacen parte del Consejo permitieron aprobar políticas con sensatez y veracidad, las decisiones tomadas se ajustaron al análisis, a la prudencia, al buen juicio, lo que permitió el cumplimiento y mayor alcance de los objetivos trazados tanto financieramente como socialmente.*

*Se vislumbraba un año 2023 de poco crecimiento los principales factores para este escenario eran unos altos indicadores económicos entre ellos la inflación, tasas de interés en captación y colocación, desempleo, la caída del sector de la construcción, este panorama se constituyó en una realidad vivida en la economía de nuestro país cerrando con altos indicadores económicos, con una inflación que no bajo de dos dígitos, las tasas de interés activas y pasivas no cedieron, el PIB descendiendo. No obstante, el horizonte para Coocalpro se permeo de resultados económicos positivos que superaron las metas de años anteriores.*

*Nuestro mayor desafío en tiempos de incertidumbre será continuar avanzando y generando estrategias a través de la innovación, de los medios virtuales y digitales para capturar nuevos nichos de mercado que nos permitan seguir creciendo y fortaleciendo nuestra Cooperativa.*

## ***PERSPECTIVA INTERNACIONAL***



*La economía mundial durante el 2023 ha sido inferior al crecimiento de los últimos años, los esfuerzos políticos por estabilizar la inflación ayudan a que esta se dea de una manera sosegada, sin embargo estas medidas afectan el consumo por falta de poder adquisitivo, por otro lado, las guerras entre Israel y Hamas y la de Rusia y Ucrania provocaron un aumento en los precios de la energía y otras materias primas, empeorando los problemas de la cadena de suministro, frenando la recuperación global, ralentizando el crecimiento y aumentando más la inflación.*

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**



*Este año estuvo marcado por la desaceleración en la Economía, en medio de las altas tasas de interés, una elevada inflación y un bajo PIB; el 2023 fue categorizado como uno de los años recientes más difíciles en términos macroeconómicos; el sector solidario no fue ajeno a esta situación, es así como el 40% de nuestras organizaciones solidarias incrementaron sus excedentes, el 20% generaron pérdidas y el 40% disminuyeron sus excedentes, el incumplimiento de pago conllevó al deterioro de Calidad de Cartera sobrepasando la media establecida, el incremento de las tasas activas aminoró la colocación, y la competencia en las tasas pasivas provocó la deserción de ahorradores que buscaron mayor rentabilidad en la banca; la disminución de la base social fue otro aspecto que permeó nuestras organizaciones, estas motivadas por el costo de vida.*

*El Banco de la República continuó con la tasación de la política monetaria durante este año, sin embargo, no pudo introducir cambios que permitieran alcanzar el objetivo de disminuir las tasas de interés, por lo tanto, nuestro Consejo de Administración en cada una de las sesiones analizó y evaluó el contexto financiero con el fin de generar políticas que permitieran un adecuado desarrollo del ejercicio económico.*

*Aunque el contexto económico del país fue complejo, para Coocalpro fue un año de representativos resultados financieros y sociales.*

*Así fue el comportamiento:*

### **ACTIVO:**

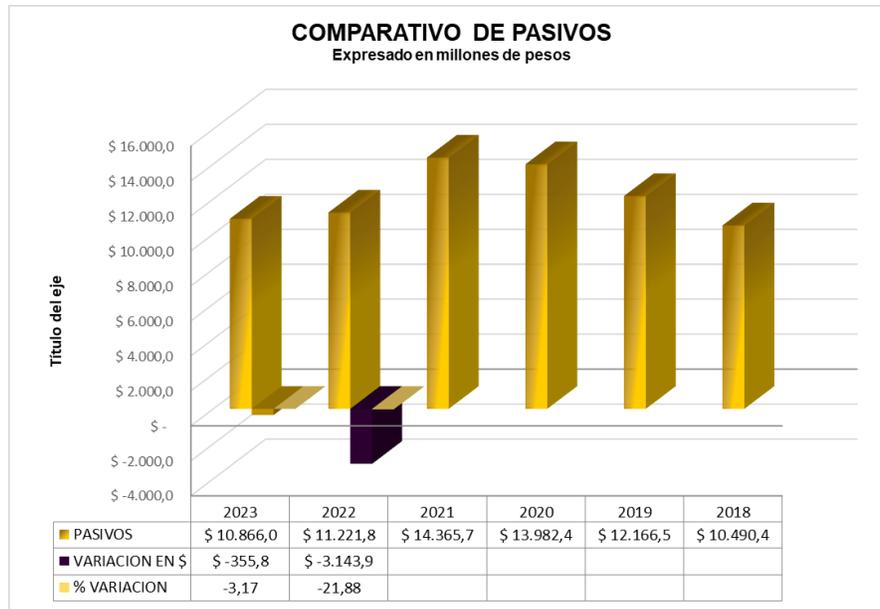
*Dentro de la composición del activo, la cartera de créditos fue la que generó un importante porcentaje de crecimiento; en cuanto a efectivo y equivalente e inversiones se vieron afectados por el retiro de ahorros de los asociados que encontraron mayor rentabilidad en el sector financiero, durante este año el activo tuvo un crecimiento del 3.12%, equivalente a 940,9 millones de pesos con respecto al 2022 este aspecto tuvo una significativa mejoría comparada con el*

decrecimiento del año anterior en un 5,7% correspondiente a 1.828,1 millones de pesos.



## **PASIVO**

Los depósitos conforman un gran porcentaje del conjunto de esta cuenta, es uno de los rubros más significativos, por ello, el Consejo de Administración durante este año analizó, evaluó y emanó políticas que coadyuvaran a fidelizar los ahorradores debido a que el endurecimiento de la política monetaria continuó con tendencia al alza ubicando el DTF en un promedio del 12% a 90 días, lo que influyó en que algunos de nuestros asociados retiraron su dinero y lo depositaron en el sector financiero buscando mayor rentabilidad; cerramos un año con un mejor balance al del 2022, con una mínima disminución del 3,17% correspondiente a 355,8 millones de pesos, comparada con un 21,88% del año anterior.



## INGRESOS



*Los ingresos de la Cooperativa se generan así:*

#### **✚ Por actividad financiera:**

*Permanente análisis, monitoreo y control al mayor generador de ingresos debido a los altos indicadores macroeconómicos, la inflación no cedió, las tasas de interés activas y pasivas continuaron en niveles elevados lo que conllevó a que el Consejo de Administración aprobara políticas de incremento de tasas de interés buscando con ello adecuados niveles de intermediación. Sin desdibujar el beneficio a nuestros asociados, durante esta vigencia se tuvo un crecimiento importante del 18,5%, correspondiente a 358,1 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 111,7%.*

**✚ Ingresos por uso de la sede recreacional:** *El constante mantenimiento para la conservación de la sede recreacional hacen de este lugar un verdadero espacio de confort y descanso, es positivo el nivel de ocupación y los ingresos por esta actividad aumentaron en un 22,4% correspondiente a 77,3 millones de pesos. Frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 189,5%.*

**✚ Ingresos por intereses del fondo de liquidez:** *La efectiva negociación del exceso de liquidez permite obtener un mejor desempeño de las inversiones, el DTF estuvo siempre con tendencia al alza, lo cual generó un mayor pago en las inversiones; durante el 2023 se presenta un incremento de estos ingresos frente al 2022 del 59,5% correspondiente a 367,3 millones de pesos, en cuanto al presupuesto se tuvo una ejecución del 195,8%.*

**✚ Dividendos:** *Estos rendimientos corresponden a la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, y con respecto al 2022, se tiene una disminución del 70,9% correspondiente a 29,4 millones de pesos, que compete a una provisión autorizada por el Consejo de Administración de los Olivos.*

**✚ Recuperaciones:** *La recuperación de activos que se encuentran con mora superior a 360 días y castigos de ejercicios anteriores, fue de 149,3 millones de pesos, con respecto al 2022 disminuyó en un 37,6% correspondiente a 90,2 millones de pesos; en relación a presupuesto se generó un mayor valor de 131,1 millones de pesos, con una ejecución presupuestal del 720,3%.*

**✚ Ingresos financieros:** *Aumentaron en un 143,1%, equivalente a 29,1 millones de pesos; frente a presupuesto se tuvo una mayor ejecución del 124,4%.*

**✚ Otros ingresos:** *Decrecieron en 31,6% equivalente a 32 millones de pesos, esta diferencia compete a que en el año 2022 cancelaron de la aseguradora solidario un siniestro ocasionado en la Sede recreacional.*

## COSTOS TOTALES

Proyecciones, análisis y monitoreo se realizaron a través de herramientas técnicas para determinar la indicada posición de las tasas pasivas logrando a través de nuevas políticas estimular a los ahorradores y fidelizarlos; los ahorros y CDATS tuvieron un mejor desempeño al del 2022, lo que permitió un adecuado fondeo y liquidez de la cooperativa, el incremento fue del 10,4%, equivalente a 47.5 millones de pesos, comparado con el 2022. Frente a presupuesto se pagó un mayor valor de 40,8 millones de pesos, que corresponde al 8,8%.



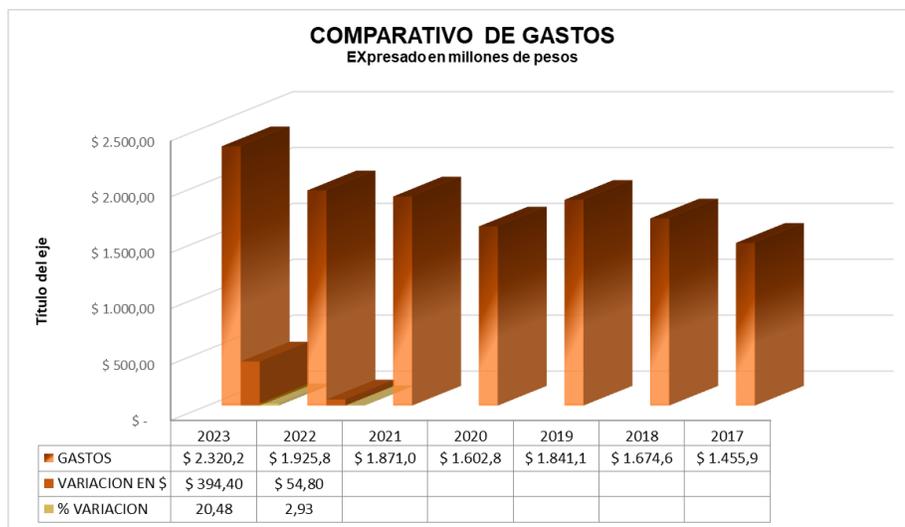
## GASTOS

Mesura, transparencia y mucha responsabilidad continúa siendo el compromiso de los Directivos y la Gerencia; este fue el comportamiento:

- ✚ Los gastos de personal representan un 18,38% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 31,5% sobre el total de los gastos.
- ✚ Los gastos generales representan un 42,7% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 50% sobre el total de los gastos; con respecto al año anterior se tiene un mayor valor de 316,8 millones de pesos, a continuación relacionamos este incremento:

<i>GASTOS</i>	<i>VALOR (\$)</i>
<i>Remodelación de oficina y sedes (segundo portada, huellas de ingreso, circuito de cámaras, enchape de apartamentos 3 y 4, reconstrucción de puente que comunica con la zona BBQ que se había derrumbado, remodelación de la zona social de mi terruño, pintura, iluminación del segundo parqueadero, enchape cocina de zona BBQ.</i>	<i>\$235.000.000</i>
<i>Mayor valor frente al 2022 en contribución a FOGACOOOP</i>	<i>\$21.600.000</i>
<i>Máquina de café nespresso para los asociados, puesta en funcionamiento a partir del según semestre de 2023</i>	<i>\$6.000.000</i>
<i>Dotación en la sede recreacional y mi terruño en colchones, almohadas, neveras para área de camping y mi terruño, pitadoras, juegos de sala (mesa de pimpón, sapo), ollas arroceras, ventiladores, 3 carpas para eventos, sillas y mesas, juegos en madera para todos los kioscos, entre otros.</i>	<i>\$36.500.000</i>
<i>Asistencia técnica para la evaluación de cartera</i>	<i>\$12.400.000</i>
<i>Honorarios para apoyo en cartera</i>	<i>\$11.500.000</i>
<i>Incremento en servicios públicos sede recreacional.</i>	<i>\$10.600.000</i>
<i>TOTAL GASTOS</i>	<i>\$333.600.000</i>

- ✚ *Gastos por Deterioro representan el 6,6% frente al total de los ingresos y un 11,46% sobre el total de los gastos.*



## **GASTOS DE DIRECTIVOS**

*Se convirtió en una política de Sano Gobierno Corporativo, los directivos trabajan con compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia aportando su tiempo y conocimiento en cada mesa de trabajo sin retribución económica, el valor cancelado por concepto de transporte y refrigerios fue de 6,8 millones de pesos y a los comités de apoyo se les canceló 9,2 millones de pesos.*

## **EXCEDENTES**

*AÑO HISTORICO, así se puede catalogar a un año que superó los excedentes en toda la existencia de Coocalpro, aun cuando la incertidumbre, la fluctuación y la volatilidad fueron los desafíos que enmarcaron la macroeconomía del país y que golpearon de manera severa el sector solidario, las manos dirigentes se empoderaron de cada objetivo planteado, la unión, la sensatez, la veracidad, el sentido de pertenencia prevaleció en cada una de las decisiones y políticas tomadas entregando adecuados resultados financieros y sociales, se culmina con un excedente de 1.162,8 millones de pesos y frente al año anterior se tiene un incremento de 238,6 millones de pesos, que equivale al 25,8% donde el principal factor está dado por el aumento de ingresos operacionales, las inversiones, sede recreacional y otros, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento del 308,1 %.*



## **ASOCIADOS Y APORTES SOCIALES**

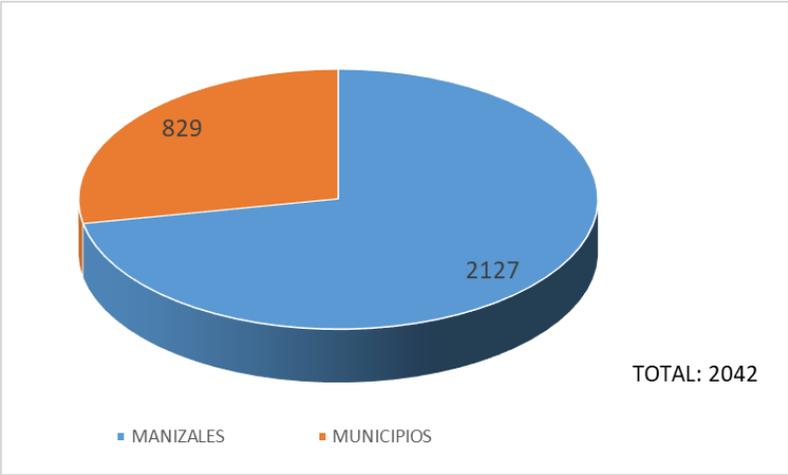
*Credibilidad es el reconocimiento del que goza hoy Coocalpro el cual se ha ganado a pulso gracias a los resultados obtenidos, a la eficiencia y eficacia del servicio, las estrategias planteadas que permiten entregar un buen balance de crecimiento del 8% correspondiente a 2956 asociados.*

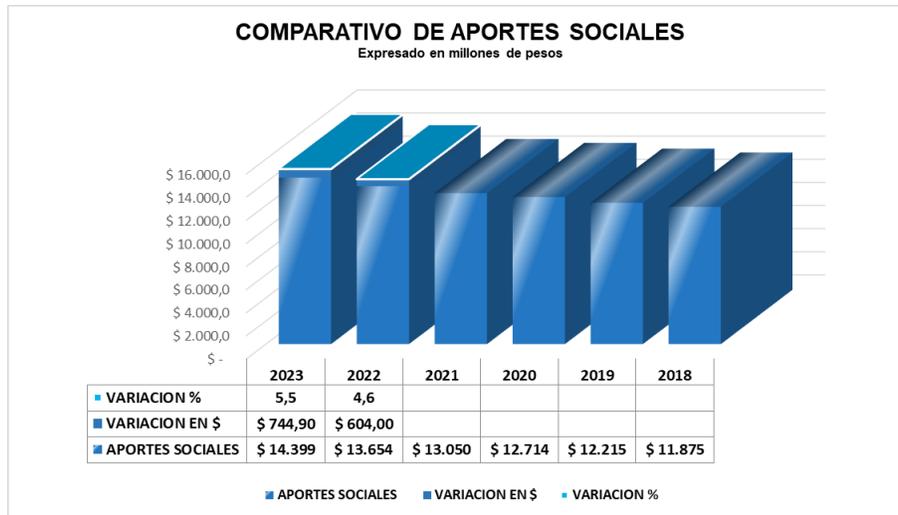
*Continuamos fortaleciendo estrategias como:*

- *Agilidad de respuesta y efectividad a las necesidades de nuestros asociados, tanto en el campo financiero como social.*
- *Fidelización por medio de los servicios y beneficios.*
- *Trabajo a través de ecosistemas digitales.*
- *fortalecimiento comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año.*
- *Contacto comercial a Referidos.*
- *Visitas permanentes a empresas y microempresas.*
- *Apertura de nuevos convenios por descuento de nómina.*
- *Incrementos de convenios interinstitucionales en los que el descuento es directamente para el asociado.*
- *Charlas en Finanzas Personales enfocadas a los tres pilares de la inteligencia financiera.*

*El aumento del capital social fue del 5,5%, correspondiente a 744,9 millones de pesos.*

**GRAFICO DE ASOCIADOS**





## **FONDOS SOCIALES**

*Sentimiento de gratitud, un año como ya se mencionó anteriormente, histórico desde todo punto de vista, las actividades desarrolladas estuvieron en niveles crecientes de cooperación y solidaridad que de manera conjunta generan beneficios sociales y culturales favoreciendo el vínculo de unión y fraternidad.*

*Durante el 2023, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.*

**FONDO DE SOLIDARIDAD:** *Al cierre del 2023 se entregaron 22 auxilios y otros (condolencias) por fallecimiento, con una afectación a este fondo de 11 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2023, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2022 por valor de 73,9 millones de pesos.*

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** *buscando siempre el bienestar del asociado la Asamblea General de Delegados, aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo y el saldo restante con cargo al gasto; a continuación, se revela la inversión social:*



<b>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	
BONOS ENTREGAOS DE 110 MIL PESOS	913
VALOR TOTAL	\$ 100.465.000,00
<b>AFECTACION AL GASTO</b>	
BONOS ENTREGADOS DE 110 MIL PESOS	953
VALOR TOTAL	\$ 104.830.000,00
<b>COMISION POR NEGOCIACION CON EL EXITO</b>	
BONOS ENTREGADOS DE 110 MIL PESOS	52
VALOR TOTAL	\$ 5.720.000,00
<b>TOTAL BENEFICIO ENTREGADO</b>	
TOTAL BONOS ENTREGAGOS	1918
VALOR TOTAL	\$ 210.980.000,00



COMITÉ DE EDUCACIÓN					
CAPACITACION	FECHA	LUGAR	INSCRITOS	PARTICIPANTES	
NEUROLINGUISTICA	22/04/2023	TERMALES EL OTOÑO	4	4	100%
SEMBRANDO SEMILLAS DE RIQUEZA	21/06/2023	CHARLA VIRTUAL	100	40	40%
MAGIA DE LA COOPERACION	18/07/2023	CHARLA VIRTUAL	0	0	CANCELADA
HABITOS SALUDABLES	25/07/2023	AUDIT NORMAL SUPERIOR	50	50	100%
HABITOS SALUDABLES	3/08/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
CIRCUITO DE RECOMPENSAS	20/08/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
LA FELICIDAD ESTA EN TI	27/09/2023	CHARLA VIRTUAL	40	40	100%
ALIMENTACION ANTINFLAMATORIA	5/10/2023	CHARLA VIRTUAL	100	100	100%
<b>TOTAL ASISTENTES</b>			<b>494</b>	<b>434</b>	

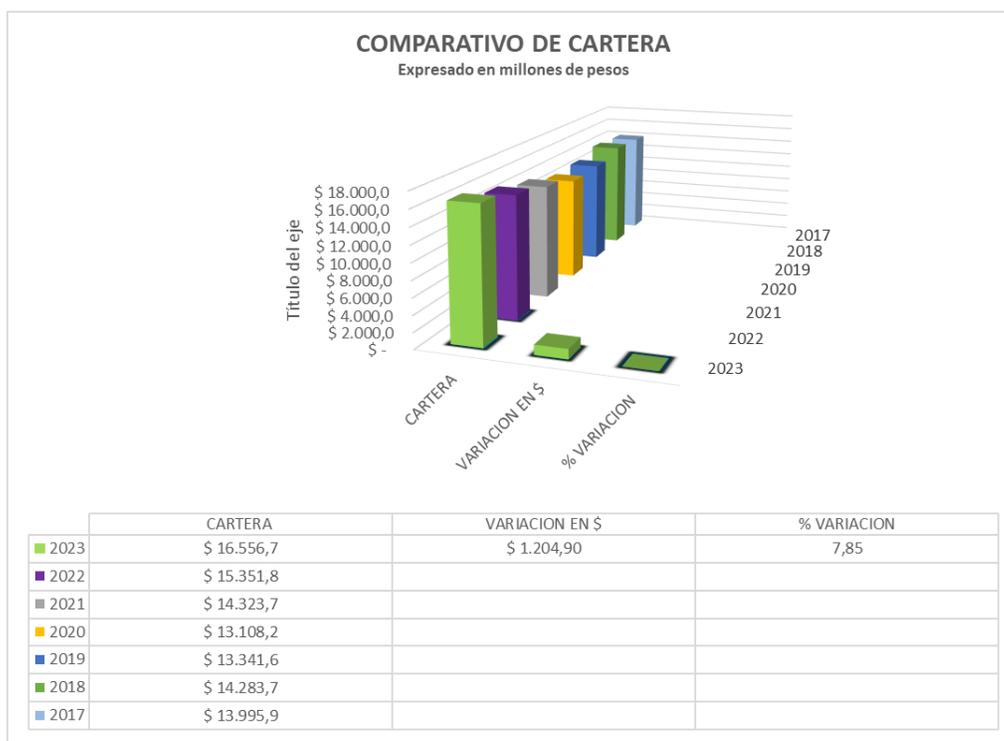
## **POLIZAS Y SEGUROS**

*Se continúa con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.*

*Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que busca proteger a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.*

## **SERVICIOS**

**CRÉDITO:** *El seguimiento y análisis de la información es factor determinante para identificar de manera temprana las debidas políticas ante tanta volatilidad en las tasas de interés y a su vez control y monitoreo para el cumplimiento de metas trazadas, Coocalpro a pesar de tomar medidas frente a la política monetaria entrega como balance beneficio a sus asociados a través de tasas de interés que se encuentran por debajo del sector financiero. Durante este año la cartera generó un crecimiento del 7,85%, equivalente a 1.204,9 millones de pesos, culminando con una cartera de 16.556,7 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento de 101,4%.*



*Se continuó con llamadas a los asociados que no tienen crédito en la Cooperativa, esto permitió que 61 asociados que no utilizaban este servicio lo tomaran, con una colocación de 711,2 millones de pesos.*

*Acumulado saldo capital por destino de crédito diciembre 2023*

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
ORDINARIO	392	4.585.203.897	27,69%
CONVIVIENDA	61	3.906.005.541	23,59%
CREDITO ESTRELLA	180	2.173.635.891	13,13%
PAGO DE OBLIGACIONES	132	2.167.135.424	13,09%
VEHICULO	41	1.046.475.433	6,32%
FIDELIZACION	109	943.781.446	5,70%
CREDITO ROTATIVO	561	453.155.781	2,74%
ESPECIAL	13	443.851.951	2,68%
DECENIO	82	413.038.957	2,49%
AFILIACION	70	161.284.757	0,97%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	590	145.085.805	0,88%
EDUCATIVO	15	59.790.750	0,36%
TURISMO	5	20.702.063	0,13%
DESTINO PRIMA	15	19.658.530	0,12%
CONSUMO SER	8	13.013.735	0,08%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	7	4.979.543	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>2.281</b>	<b>16.556.799.504</b>	<b>100,00%</b>

Los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada aumentaron del 2022 al 2023 en un 20.33% equivalente a 316,4 millones de pesos.

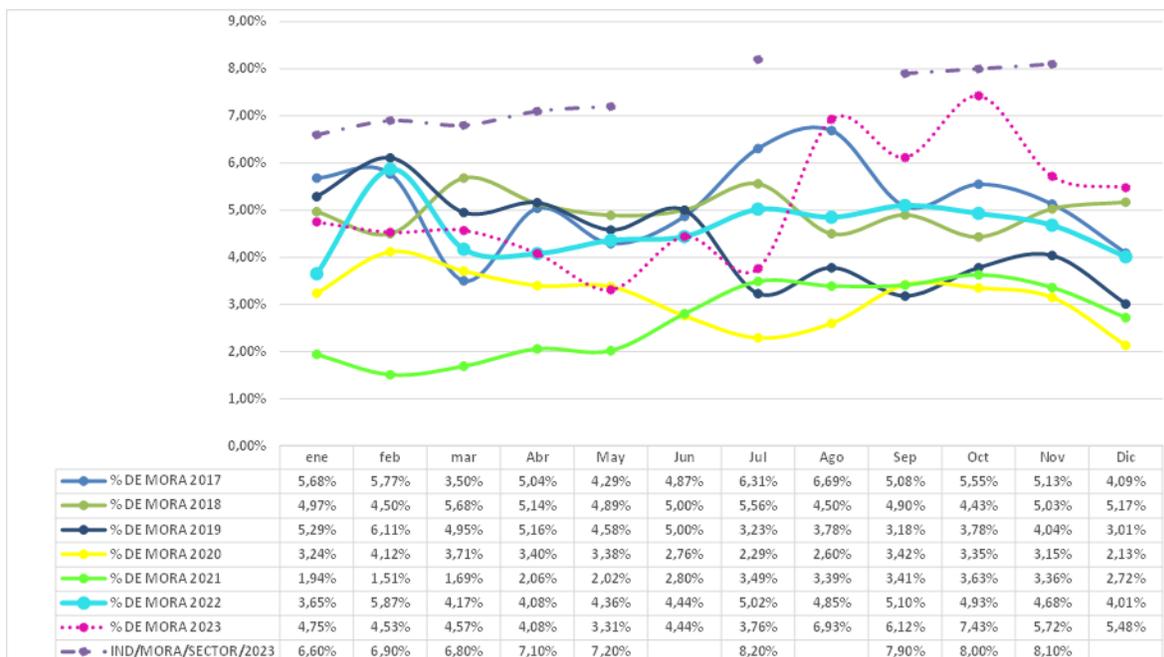
Se anexa gráfico,

DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2023 Y 2022								
MES	COMPRA DE CARTERA 2022	COMPRA DE CARTERA 2023	COMPENSACION APORTES 2022	COMPENSACION APORTES 2023	PREPAGO > 5,000,000 2022	PREPAGO > 5,000,000 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023
ENERO	6.041.389	-	6.168.875	26.252.295	64.484.381	128.955.659	76.694.645	155.207.954
FEBRERO	-	-	51.489.166	24.533.352	148.061.953	26.582.740	199.551.119	51.116.092
MARZO	-	-	14.045.233	31.984.754	99.961.472	69.140.517	114.006.705	101.125.271
ABRIL	-	-	33.581.468	27.384.877	109.433.502	28.200.564	143.014.970	55.585.441
MAYO	9.597.135	-	12.666.027	20.114.820	223.298.389	173.421.623	245.561.551	193.536.443
JUNIO	-	-	19.680.131	57.897.445	102.516.801	121.688.944	122.196.932	179.586.389
JULIO	-	-	9.841.320	33.983.455	100.551.224	185.474.566	110.392.544	219.458.021
AGOSTO	3.165.809	3.523.653	4.256.149	20.162.637	82.038.767	332.680.675	89.460.725	356.366.965
SEPTIEMBRE	-	-	9.079.367	33.886.995	100.187.078	142.477.321	109.266.445	176.364.316
OCTUBRE	19.635.705	-	34.477.649	15.601.884	169.893.443	61.717.936	224.006.797	77.319.820
NOVIEMBRE	-	6.265.926	64.130.538	22.160.366	57.432.152	116.282.840	121.562.690	144.709.132
DICIEMBRE	-	-	14.102.495	31.390.701	113.397.426	130.401.311	127.499.921	161.792.012
<b>TOTAL</b>	<b>38.440.038</b>	<b>9.789.579</b>	<b>259.415.923</b>	<b>345.353.581</b>	<b>1.257.859.162</b>	<b>1.517.024.696</b>	<b>1.555.715.123</b>	<b>1.872.167.856</b>

## INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

El riesgo de crédito es la posibilidad que tiene la Cooperativa de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total de los créditos concedidos, para hacer frente al riesgo de crédito es necesario, tener herramientas analíticas que suministren información con el propósito de extraer conclusiones significativas que faciliten la viabilidad de aprobación, sin embargo, el riesgo de impago es algo intrínseco del negocio, por lo tanto, el monitoreo y control se hace necesario para la adecuada adopción de políticas que salvaguarden el activo más importante de la Cooperativa (cartera de créditos).

Otro elemento importante es el proceso de evaluación de cartera que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación con registro del deterioro de manera preventiva de los asociados que le cumplen a la cooperativa pero que externamente presentan mora. Basados en estos procesos durante el 2023, se realizó recalificación con el fin de salvaguardar el activo más importante de la institución, incrementando el indicador de calidad de cartera de 4,01% al 5.48% con una desviación del 1,47% frente a diciembre de 2022.



### **CASTIGOS DE CARTERA**

*Durante esta vigencia no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.*

### **CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR:**

*No se realizaron castigos.*

## CAPTACIONES



*El Consejo de Administración, el comité de SIAR y SARL, estuvieron siempre atentos a los cambios monetarios y a los indicadores macroeconómicos para generar políticas donde se pudiera tener un equilibrio y un margen de intermediación indicado, esto permitió retener a muchos de nuestros ahorradores permitiendo un adecuado fondeo y liquidez.*

*Las captaciones son de vital importancia para nuestra operatividad y, gracias a las estrategias implementadas, los asociados con tradición de ahorro se lograron persuadir para que continuaran con sus inversiones, este servicio se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente. Al cierre del 2023 se presentó una pequeña disminución del 4,5% equivalente a 486,1 millones de pesos.*

### **Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:**

*Sensibilizar sobre la importancia del sector solidario como sistema promotor de bienestar, equidad y desarrollo social, a través del cual se generan oportunidades de transformación social y se entregan beneficios sociales que en ningún otro sector hallarán.*

*Otro aspecto fue el mejoramiento de tasa de interés de CDATs para aquellos asociados con renovación constante de sus certificados; de igual forma continuamos ofreciendo diversidad de productos: tarjeta debito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojuniór), tasas diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x100) por operaciones*

*financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros y baja cuota de manejo de cupo rotativo con tarjeta debito afinidad.*



### ***IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES***

***IMPUESTOS:*** Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2023 cumplimos con todos los pagos de impuestos.

***CONTRIBUCIONES:*** Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

### ***REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES***



**TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES:** *Esta tributación se hará sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2023 se ejecutó el pago 20% conforme a lo estipulado a la DIAN.*

*Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.*

### **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR).**



*Este comité continuó sesionado de manera mensual identificando, midiendo, controlando y monitoreando aquellos eventos de riesgos que pudieran generar algún impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades, es así como en cada mesa de trabajo se analiza:*

### **SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).**



*Este comité analizo, evaluó y monitoreo las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos utilizando la herramienta para riesgo de tasa de interés a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.*

*De igual forma los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector son también esenciales para la operación de la Cooperativa, cada mes se evalúan:*

- *PIB.*
- *Inflación.*
- *Empleo formal.*
- *DTF*
- *Cambios monetarios emitidos por el Banco de la Republica.*
- *Divisa.*
- *IPC.*
- *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.*

*Estos son una pieza clave de análisis para instaurar políticas que permitan el buen direccionamiento de la Cooperativa a través de mecanismos e instrumentos que salvaguarden los recursos de los asociados.*

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)**

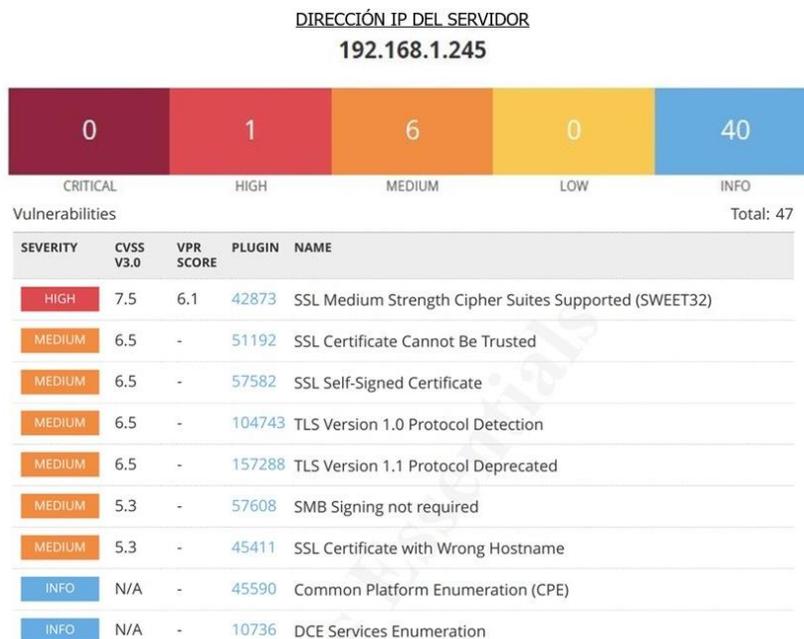


*Evaluar y monitorear el nivel o perfil de riesgo es una de las tareas que constantemente está realizando este comité, es así, como durante este año se realizó seguimiento y control a la matriz de riesgo en los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y las tecnologías de la información y la comunicación, en este seguimiento se pudo evidenciar el mejoramiento de procesos que en su momento representaban un posible riesgo y se generaron otros a los que les realizará el debido control.*

*Estas fueron algunas de las acciones tomadas a partir de la revisión:*

- *Análisis del manual de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, identificación, clasificación y valoración de los activos de información.*
- *Instalación de un nuevo servidor, el cual cuenta con su respectiva licencia de Windows server 2019, con la suficiente capacidad de procesamiento y almacenamiento para el adecuado desarrollo operativo de la Cooperativa.*
- *Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.*
- *Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VMWare (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.*
- *Se actualizó la versión bajo Linux pfsense pasando a 2.7, lo que permitió cambiar el cifrado de comunicación con OPA, para la conexión y las transacciones de la tarjeta debito afinidad.*
- *Se renovaron equipos de cómputo áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, auxiliar de cartera y caja, lo que permite un mejor proceso operativo.*

- Se crea un perfil de administrador y usuario para brindar mayor seguridad y limite en el acceso a programas que puedan representar riesgo al abrirlos.
- Cambio del proveedor de copias de seguridad en la nube con mayor capacidad, encriptación cifrada durante la transferencia y almacenamiento.
- Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta Nessus, arrojando la siguiente información:



*Se evidencian pocas vulnerabilidades y según lo analizado fueron de carácter informativo, lo cual no representa riesgo para las operaciones y funcionamiento de la Cooperativa, se realizarán los ajustes pertinentes bajo este diagnóstico.*

- *la página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.*
- *Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo por dos años con vencimiento en el 2025.*
- *Se implementó el manual de contraseñas seguras con el fin de proteger los accesos a las plataformas y archivos mediante la herramienta Lastpass (software).*
- *Se adquirió un nuevo módulo en OPA, llamado certificado de retención y certificado de afiliación con el fin de brindar un mayor servicio al asociado en línea para consulta.*
- *Se tiene contrato con una empresa de marketing digital para el manejo de redes sociales (Facebook e Instagram) para promocionar los servicios de la Cooperativa*

- Se tiene el plan de continuidad del negocio.
- Se realizó capacitación con todos los funcionarios en Seguridad de la Información.

La cooperativa da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2023.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**



El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT–, permite prevenir la pérdida o daño que pueda sufrir la cooperativa por su propensión a ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Es así como la Cooperativa monitoreó y controló durante el 2023 el cumplimiento de la norma en materia de beneficiario final:

- *Persona Natural: Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.*
- *Persona Jurídica: Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.*
- *Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.*
- *Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.*

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- *Formato de reporte interno de operaciones inusuales.*

- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check y PEPS.*
- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunción.*
- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

*Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.*

## ***SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)***



*A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus actividades, el comité sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:*

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto*
- ✓ *Análisis de los depósitos de ahorros*
- ✓ *Análisis de los Aportes*
- ✓ *Margen de intermediación*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas*
- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez*
- ✓ *Mediación de IRL a 15,30,60 y 90 días*

- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia*
- ✓ *Análisis del índice de capital institucional*
- ✓ *Análisis del índice del fondo de liquidez*
- ✓ *Análisis del índice de quebranto patrimonial*
- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDAT*
- ✓ *Recalificación de la cartera*

*Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:*

- ✓ *Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) esté positivo.*
- ✓ *Que la Cooperativa conserve en forma constante y permanente el fondo de liquidez por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con buenas calificaciones.*
- ✓ *De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Deposito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*

*A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra totalmente implementado y operando.*

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)**



*Este comité monitorea de manera permanente el riesgo de crédito que se presenta ante el incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones de los deudores, produciendo así la disminución en el valor de los activos. La Cooperativa, cuenta con metodologías que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de que los deudores fallen en el pago.*

*Coocalpro revisa periódicamente las etapas y elementos del SARC a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal, que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la Cooperativa, del mercado en el que opera y de la economía en general.*

*El comité cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo, los indicadores analizados son:*

- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- *Matriz de transición.*
- *Evolución por saldo de capital.*
- *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- *Comparativo colocaciones.*
- *Indicador de cosechas.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*

*De igual forma, de manera semestral, se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones a fin de salvaguardar la cartera que se prevé en riesgo.*

*Otro aspecto importante es el análisis que el Consejo de Administración realizó a los lineamientos emitidos por la SES bajo el modelo de pérdida esperada y determino que un deterioro general adicional es un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, esto basados en el informe pedagógico de pérdida esperada que genera el sistema integrado OPA donde se evidencia un mayor valor*

*con respecto al modelo actual, por ende y bajo el marco de la norma y teniendo en cuenta lo que reza la circular básica contable y financiera del 2020 en su numeral 5.4.1.1 Deterioro General adicional, el Consejo aprobó incrementar el deterioro general del 1,5% al 2% durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para así acercarnos a la brecha que se tenía negativa a corte de septiembre que representaba 113 millones de pesos, se debe recordar que el deterioro va directamente relacionado con el estado de resultados, es decir, con el excedente.*

*A corte de 31 de diciembre de 2023 se da cumplimiento al cronograma de implementación de este sistema.*

### ***BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CODIGO DE ETICA.***



*El buen gobierno corporativo se ha convertido en una herramienta fundamental que garantiza el buen desarrollo financiero y social de la Cooperativa, bajo principios de responsabilidad y transparencia de sus dirigentes, generando confianza y credibilidad en el sector, entre sus asociados y la comunidad en general.*

*El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con igualdad e independencia.*

*Es importante enunciar que tanto el grupo directivo como los comités de apoyo realizaron capacitación en buen gobierno corporativo buscando con ello estar actualizados en información y dando cumplimiento a la norma en este aspecto.*

## **CONTROL INTERNO**

*A través de este proceso la Cooperativa busca proteger los recursos de la organización y su adecuada administración ante posibles riesgos, garantizando la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización al cumplimiento de los objetivos de la entidad.*

*Se han establecido medidas para el adecuado control interno, se cuenta con custodia y conservación de bienes, se realizan mejoramientos a través de las recomendaciones y observaciones de ejecutor de control interno y la Revisoría Fiscal.*

## **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:**

*Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo con el nivel de supervisión de la cooperativa, de igual se reporta al Fondo de Garantías FOGACOOP en su nuevo aplicativo SIDCORE.*

## **AMBIENTE Y CONTROL.**



*Una organización sostenible, es la que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo a aumentar el bienestar y el progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general.*

*El cambio climático es una realidad y actualmente se sufren sus efectos, por lo tanto, estamos comprometidos con la optimización de los recursos, reciclaje, uso de papel biodegradable, separación de basuras, consumo racional de agua y luz (con sistemas de ahorro en la sede recreacional), protegiendo y cuidando los árboles, el mantenimiento a la cuenca hidrográfica en nuestro centro recreacional, se continúan realizando controles y mejoramientos en general.*

*Para el 2024 el compromiso de este grupo de dirigentes será invertir en energía renovable en nuestra sede recreacional.*

## **PLAN ESTRATÉGICO**

*La cooperativa planteo su plan estratégico a partir del análisis del entorno del sector solidario, en términos de Oportunidades y Amenazas, y además identifico cuáles son las Competencias con las que cuenta para capturar dichas oportunidades y minimizar las amenazas.*

*Otro aspecto es la evaluación de las capacidades internas y las actividades principales que hacen parte de la cadena de valor, con el propósito de conocer las fortalezas y debilidades y proponer acciones de mejoramiento o innovaciones operativas que contribuyan a fortalecer los procesos internos.*

*Esta herramienta nos permite ver el horizonte de la Cooperativa y las acciones bajo los objetivos propuestos, el Consejo de Administración realiza seguimiento y control de manera periódica a este aspecto que es fundamental para el logro de los objetivos planteados.*

**CONTROLES DE LEY:** *Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, en lo relacionado con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.*

**SEGURIDAD SOCIAL:** *Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos establecidos por las normas legales vigentes.*

**OTROS:** *Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.*

*Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.*

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

### **SITUACION JURIDICA**

**CON LOS ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS:** Se continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se afecte la imagen institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

### **CON TERCEROS:**

No se tiene demanda de terceros.

### **Demandas en contra de la Cooperativa**

#### **Con ex funcionarios**

No se tienen demandas de ex funcionarios.

### **INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, este incluye los módulos de cartera, financiera,

*depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta debito afinidad, módulo de biometría y fotografía.*

*La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.*

*Así mismo y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico se realizó inversión:*

- De cambio de servidor con licencia de Windows server 2019, con la suficiente capacidad de procesamiento y almacenamiento para el adecuado desarrollo operativo de la Cooperativa.*
- Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.*
- Se instaló en el servidor una máquina virtual mediante VMWare (software de virtualización) el cual permite proteger las redes.*
- Se actualizó la versión del firewall Linux pfsense pasando a 2.7, lo que permitió cambiar el cifrado de comunicación con OPA, para la conexión y las transacciones de la tarjeta debito afinidad.*
- Se renovaron equipos de cómputo áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, auxiliar de cartera y caja, lo que permite un mejor proceso operativo.*
- Se crea un perfil de administrador y usuario para brindar mayor seguridad y limite en el acceso a programas que puedan representar riesgo al abrirlos.*
- Cambio del proveedor de copias de seguridad en la nube con mayor capacidad, encriptación cifrada durante la transferencia y almacenamiento.*
- Se realizó un ataque al sistema a través de la herramienta Nessus, arrojando la siguiente información*
- Se evidencian pocas vulnerabilidades y según lo analizado fueron de carácter informativo, lo cual no representa riesgo para las operaciones y funcionamiento de la Cooperativa, se realizarán los ajustes pertinentes bajo este diagnóstico.*
- la página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.*
- Se realizó la renovación de la licencia de antivirus en los equipos de cómputo por dos años con vencimiento en el 2025.*
- Se implementó el manual de contraseñas seguras con el fin de proteger los accesos a las plataformas y archivos mediante la herramienta Lastpass (software).*

## **DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003**

*El software OPA integrado utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003).*

## **REDES DE COMUNICACIÓN**

*Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:*

- + Los mecanismos de comunicación se realizaron por medio de flash informativos, por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.*
- + El trabajo comercial se realizó desde varios campos: visita a empresas y colegios, por medio de llamadas telefónicas, referidos y a través de medios virtuales.*
- + Actualización constante de las redes sociales Facebook e Instagram.*
- + Se continuó con las estrategias digitales, un servicio llamado SEO, es decir un mecanismo que tiene como objetivo aparecer entre los primeros resultados de búsqueda cuando una persona desee información de cooperativas o entidades financieras.*
- + En Facebook se están realizando campañas publicitarias de los servicios de la Cooperativa, con el objetivo de llegar a más personas y a las nuevas generaciones, obteniendo buen alcance en estas campañas.*

## **PERSONAL**

*La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con 18 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1999), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la ley 789 de 2002.*

*El Reglamento Interno de Trabajo se encuentra expuesto en un lugar visible para consulta de todos los funcionarios.*

## **SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO**

*Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.*

*Bajo los mandatos de este decreto, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2023 se dio cumplimiento al cronograma y el plan de trabajo, se actualizó la política SST, se instauró y se socializó con todo el equipo de trabajo la nueva norma de desconexión laboral dando observancia a la ley 2191 del 2022, se dio cumplimiento a la ley 2101 de 2021 por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal gradualmente, donde Coocalpro se acoge anticipadamente a la jornada de 42 horas, sin disminuir el salario de sus trabajadores, se cuenta con el permiso para de horas extras.*

*El SG-SST se ejecutó de acuerdo al decreto que lo norma en su capítulo VI, se realizó la evaluación según resolución 0312 de 2019, calificando nuestro sistema en un cumplimiento del 100%, de igual forma indicaron algunas recomendaciones a las cuales se les dio el trámite correspondiente.*

*Se presentó informe al Ministerio de Trabajo sobre los estándares mínimos del SG-SST dando cumplimiento a la normatividad.*

## **NEGOCIO EN MARCHA**

*Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:*

- ✚ Se superaron los excedentes presupuestados.*
- ✚ Control de los indicadores de mora.*
- ✚ Mejoramiento de los ingresos no operacionales.*
- ✚ Control de deterioro de la actual colocación.*
- ✚ Control del indicador de calidad de la cartera.*
- ✚ Control de los indicadores de solvencia y liquidez.*
- ✚ Incremento de la base social.*
- ✚ Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de Delegados.*
- ✚ Se potenció el trabajo comercial.*
- ✚ Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.*
- ✚ Se continúa con el cálculo del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020 y se tomaron políticas de incremento del deterioro general del 0.5% adicional al que se tenía por los*

*meses de octubre, noviembre y diciembre a fin de prepararnos al impacto del modelo de la perdida esperada.*

- + La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo, los niveles de renovación son altos.*
- + Se promovieron líneas de crédito que ya existían y se promocionaron nuevas líneas de crédito (Educativo, decenio, estrella, pago de obligaciones, fidelización, rotativo con tarjeta debito afinidad, con tasas de interés atractivas buscando con ello la movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad.*
- + Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.*
- + Inversión a través de los Fondos Sociales para el bienestar de los asociados.*
- + Operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).*
- + Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter y pago de pautas publicitarias por estos medios.*

*La implementación de buenas políticas ha permitido los resultados obtenidos.*

*Los excedentes generados en el 2023 de 1.162,8 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de Delegados que se desarrollará el 16 de marzo de 2024, para su distribución.*

*Coocalpro cuenta con capacidad financiera de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha; el 2024 genera grandes expectativas y retos por causa de la incertidumbre económica que se visualiza.*

### **OTROS ASPECTOS**

*Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo; durante el 2023 se realizaron pagos por reconocimiento de transporte por valor de 16 millones de pesos.*

*Reconocimiento a este grupo de profesionales que han contribuido con su conocimiento, idoneidad, honestidad y transparencia, sin pedir ningún tipo de retribución económica, su objetivo ha sido siempre servir a toda la base social.*

### **NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF**

*Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).*

## **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023**

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2022, que asciende a 1.162,8 millones de pesos, se destinará bajo el marco el marco normativo.

### **PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

Al 31 de Diciembre del 2023

**Cifras expresadas en pesos colombianos**

<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.162.811.919</b>
Excedentes de Operaciones con terceros	-
<i>Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)</i>	-
<i>Restablecer reserva de proteccion de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por</i>	<i>(58.140.596)</i>
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>	<b>1.104.671.323</b>
<b>Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988</b>	-
<i>20% Reserva Proteccion de Aportes</i>	<i>220.934.265</i>
<i>20% Fondo de Educacion</i>	<i>220.934.265</i>
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	<i>110.467.132</i>
<b>Remanente a Distribuir la Asamblea General</b>	<b>552.335.661</b>

**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal

**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T

**MONICA LILIANA DUQUE A.**  
Contadora T.P. 184735-T

## ***“EL QUE PIDE RECIBE”***

*"Porque todo el que pide, recibe, el que busca, encuentra, y al que llama a la puerta se le abrirá". Mateo 7,8.*

*Termina uno de los años más complicados de los últimos tiempos en cuanto a lo que a la economía del país se refiere; por muchas razones, algunas de tipo político, se vio afectada y casi todo parecía un tobogán en bajada permanente. El dólar por ejemplo alcanzó el pico de los \$5.000 lo que aumentaba la preocupación que ya daba visos de pánico, todo era incertidumbre.*

*El 60% del sector solidario sintió el rigor de dicho comportamiento.*

*Y, nuestro caso fue tan distinto...*

*Buscamos y encontramos, tocamos puertas y nos las abrieron y le pedimos a Dios y Él nos dio.*

*Cerramos un año maravilloso. No podemos decir que inesperado, y ¿Saben por qué? Porque todos nos propusimos tirar para el mismo lado, porque generamos sinergia, porque entre la Gerencia, el Consejo de Administración, nuestros colaboradores y la revisoría fiscal, se miró hacia el mismo horizonte...y hacia allí nos dirigimos con ganas, optimismo y tesón; siempre en pie de lucha, sin bajar los brazos, superando obstáculos y venciendo dificultades, siempre encomendados a Él, siguiendo sus señales; gracias Dios, por dónde quisiste que fuera, por ahí nos fuimos. Los logros y los hechos son evidentes.*

*Nuestra sede recreacional es motivo de enorme satisfacción, pero desde hace ya varios años, y siempre mejorando.*

*Ahora se suman nuestras oficinas totalmente remodeladas; mejoraron las condiciones para todo el equipo de trabajo, pero además para ustedes nuestros asociados; deseamos que se sientan bien, que estén cómodos y felices como lo estamos todos.*

*Pero, además, en general, todos nuestros índices de crecimiento fueron muy positivos, nuestros estados financieros nos generan tranquilidad, el número de asociados siempre en crecimiento, y en perspectiva así continuará.*

*Podemos decir que Coocalpro navega en aguas tranquilas y lo que nos espera es "buen viento y buena mar"<sup>1</sup>*

***QUE EL SEÑOR NOS CONTINUE BENDICIENDO.***

***Un abrazo muy grande para todos.***

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS**

*En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2022 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 06 de febrero de 2023.*

*Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.*

*(Original firmado)*

**CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO**

*Gerente*

*(Original firmado)*

**JORGE MARIO SIERRA QUIROZ**

*Presidente del Consejo de Administración*

